

Quito, 14 de marzo de 2019

Señor
Eduardo Sánchez Verdejo
Ciudad. -

De mi consideración:

Tengo el gusto de comunicar a usted que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de **CANTERAS Y VOLADURAS CANTYVOL S.A.**, en sesión de **14 de marzo de 2019**, decidió renovar su nombramiento como **PRESIDENTE** de la empresa por un periodo adicional de **DOS AÑOS**, en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Gerente General o separada, como lo establecen los estatutos sociales de la compañía en su artículo vigésimo séptimo, según escritura otorgada ante el Notario 40 del cantón Quito el 22 de enero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo de 2001; reformados según escritura pública otorgada ante la Notaría 40 del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 2 de julio de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de septiembre de 2003.

En consecuencia, sus atribuciones y deberes son los que establecen la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía, en sus **Artículos 27 y 30** de referida Codificación de estatutos y posterior reforma.

Mediante escritura de 11 de junio de 2012, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita el 23 de agosto de 2012, en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, la compañía **CANTERAS Y VOLADURAS CANTYVOL S.A.**, realizó una reforma de estatutos y cambió el domicilio de la empresa al cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

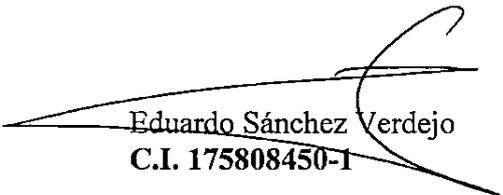
Solicito se sirva suscribir su aceptación al pie de la presente notificación,

Atentamente,



Patricia Villamarín Andrade
Secretaria Ad Hoc

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CANTERAS Y VOLADURAS CANTYVOL S.A.**, que antecede, a los 14 días de marzo de 2019.



Eduardo Sánchez Verdejo
C.I. 175808450-1